



C.A.B.A., 12 de marzo de 2021.-

Ministro de Transporte

Ing. Mario MEONI

S. / D.

**Ref.: Ley N° 23.557 Acuerdo s/tpte. Marítimo entre Argentina y  
Brasil – EX 2021-1455847-APN-DGDYD#JGM**

De nuestra mayor consideración:

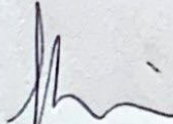
Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Ministro, continuando con n/anterior presentación de fecha 02/03/21 (EX 2021-18532682-DGDYD#JGM) que fuera incorporada al expediente de la referencia, a través de la cual solicitamos una audiencia con la finalidad de conocer la posición que adoptará esa Autoridad respecto de la no renovación del Acuerdo sobre Transporte Marítimo entre la R. Argentina y la R. F. del Brasil; y el consiguiente efecto negativo que ese hecho tendrá para la prosecución de la actividad comercial de la Marina Mercante Argentina en su totalidad.

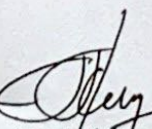
A la fecha, el conjunto del empresariado naviero argentino representado por las tres entidades firmantes, consideramos que una alternativa válida para revertir la iniciativa de no renovación del bilateral por parte de la R.F. del Brasil, tiene por eje la reunión de trabajo que mantendrá el Presidente de la Nación Argentina, Dr. Alberto Fernández con su par brasileño, Dn. Jair Bolsonaro programada para el día 26 del corriente. De modo tal que se mantenga el compromiso asumido conjuntamente por Argentina y Brasil para permitir el acceso de los armadores europeos al mercado de fletes del acuerdo bilateral y del Mercosur, recién a los 10 años de entrada en vigencia del acuerdo birregional MERCOSUR-UE.


Así las cosas, atento la importancia que ha demostrado tener para la Administración del Presidente Dr. Alberto Fernández este sector económico y la proximidad del encuentro presidencial referido, agradeceremos al Sr. Ministro tenga a bien propiciar esta iniciativa armatorial por los canales administrativos pertinentes.

Finalmente, reiteramos al Sr. Ministro la solicitud de audiencia individualizada al inicio de la presente.

Sin otro particular, reiteramos al Sr. Ministro nuestra consideración más distinguida.

  
José Pablo Elverdin  
Presidente  
FENA

  
Jorge J. Alvarez  
Presidente  
CNA

  
Gustavo Roca  
Presidente  
SEMARBRA-SBA